

DIRECTORA APOYO 2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución N° 16/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

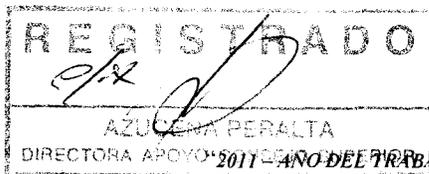
Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que la Dedicación Exclusiva motivo del concurso esta encuadrada en la Resolución N° 1514/2004 del Consejo Superior, "Programa de Incremento de Dedicaciones Exclusivas para Docentes Postgraduados".

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

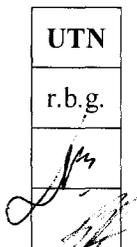
RESUELVE:

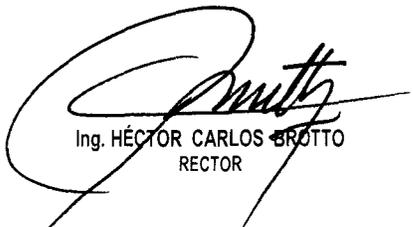
ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en la Facultad Regional Concepción del Uruguay y ratificar los términos de la Resolución N° 16/2011 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar la asignatura, el área de conocimiento, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 421/2011




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 421/2011

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACION EXCLUSIVA

AREA: MATEMATICA

ASIGNATURA: CALCULO AVANZADO

JURADOS TITULARES:

Profesores: JOUGLARD, Claudio

F. R. Buenos Aires

FAURE, Omar

F. R. Concepción del Uruguay

SONZOGNI, Victorio

Universidad Nacional del Litoral

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: BRUN, Jorge

F. R. Concepción del Uruguay

VITALE, Blanca Rosa

F. R. Buenos Aires

GOROSITO, Osvaldo

Universidad Nacional del Litoral

rbg